



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 4782
25/07/2017 11:43:32

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/006355, relativa a cuestiones que se detallan en relación con la aplicación presupuestaria 241A01/64500, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,



Fdo.: Carlos Ortega Santiago

P. A.

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-

CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, REFERENCIA P.E./0906355, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE SARRION ANDALUZ, PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 241A01/64500.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, el contrato "Servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información de intermediación SICAS, del sistema de información de seguimiento de formación SEGUIFOR y del sistema de gestión de las agencias de colocación", según se indica en el pliego de prescripciones técnicas, tiene por objeto el mantenimiento de los siguientes sistemas:

- Sistema de Información de Intermediación SICAS del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL), dando soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de SICAS.
- Soporte a explotación de los sistemas informáticos en donde reside el sistema SICAS durante el horario de funcionamiento.
- Mantenimiento adaptativo, evolutivo y correctivo del aplicativo para dispositivos móviles del ECYL.
- Sistema de Información de Seguimiento de la Formación para el empleo (Seguidor) del ECYL.
- Desarrollo de una aplicación para la gestión integral de gestión de las agencias de colocación que suscriban convenios con el ECYL.

Las tareas de mantenimiento del contrato afectan a varios de los sistemas de información, así como a los componentes corporativos de la Junta de Castilla y León.

El importe del contrato de prórroga asciende a la cantidad de 467.822,47 euros IVA incluido. Además, teniendo en cuenta que la prórroga del contrato tenía un plazo de duración de 1 de enero a 30 de noviembre de 2016, con fecha 28 de octubre de 2016, se firma un nuevo contrato con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2016. El objeto del contrato es el servicio de Mantenimiento de los sistemas informáticos de Intermediación y Formación para el empleo. El importe del contrato, para el ejercicio 2016, es de 44.512,20 euros IVA incluido, imputable a la aplicación presupuestaria 0823241A01645.00.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Empleo

Por otra parte y en relación con el punto 5º, se informa que, en 2016, el contrato del aplicativo informático de acreditación de competencias se imputó a la aplicación G/241A01/64500/0. El importe del contrato fue de 21.773,95 € (IVA incluido).

Valladolid, 25 de julio de 2017

El Consejero,



Carlos Fernández Carriedo